

2 Hojas 1/2

BIBLIOTECA NACIONAL
SECCAO DE MANUSCRITOS
RIO DE JANEIRO

AN
ASUNCIÓN

I-30, 93, 84

Oficio de Vasquez Sagastume a
Jose Berzosa.

cat. 2746

1 doc.

~~Manuscript~~
~~(2 ff.)~~

p-3-c

Legacion Oriental
en la Republica
del Paraguay

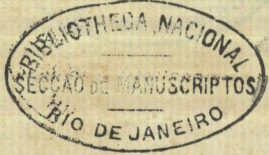
Asuncion Junio 3 de 1884

Senor Ministro:

El infrascrito Minis-
tro Residente de la Republica Oriental
del Paraguay, cumpliendo órdenes expresas
de su Gobierno, tiene el honor de dirigirse
á S. E. el Senor Don José Berges, Mi-
nistro Secretario de Estado en el Depar-
tamento de Relaciones Exteriores, para
significarle el pesar con que el Gobierno
Oriental miró las inesperadas emer-
gencias que surgieron del incidente ocu-
rido con el vapor "Paraguari" en el Pue-
to de Montevideo el día 27 de febrero
del presente año.

El Pueblo Paraguayo como el Orien-
tal, nacidos en la misma cuna, vin-
culados por los mismos intereses y las
mismas esperanzas, no pueden conside-
rarse reciprocamente, sino estrechados
por fraternales relaciones que, sirven
el presente, y garantizan el porvenir de
ambas nacionalidades.

A S. E. el Senor Don José Berges, Minis-
tro Secretario de Estado en el Departa-
mento de Relaciones Exteriores.



AN
ASUNCION

AN
ASUNCIÓN

El Gobierno Oriental, fiel a
esto principio, ha sido siempre conse-
cuente y sensible a las demostraciones de
fina amistad que ha recibido de la Re-
publica del Paraguay.

Esa fidelidad, demostrada mas de
una vez con actos mutuamente satisfacto-
rios, certifica que el desgraciado incidente
del "Paraguari" no ha sido producido por
menoscabo del respeto que el Pueblo Orien-
tal ha tributado siempre al Pabellon Para-
guayo.

El abajo firmado, sin embargo, re-
presentando los leales sentimientos de su
Gobierno, se complace en dirigir a S. E. el
Sr. Berges el presente Despacho y la decla-
racion que acompaña, como un testi-
monio irrefragable de la nobleza de sus
procedimientos, y de la alta estimacion
que tiene a la Nacion Paraguaya.

Despues de esa declaracion, que reve-
la la mas franca y benévola amistad
por parte del Gobierno de la Republica
Oriental, el infrascripto reposa con-
fiado en la seguridad de que el Sr. S. E.
el Señor Berges, quedará plenamente
satisfecho, y, persuadido de que inci-
dentes de la naturaleza del que origina
esta nota, no han de interrumpir

AN
ASSOCIATION



el ejercicio tranquilo de las fraternales relaciones entre ambos Pueblos, atenderá á las graves exigencias de una política notable, contribuyendo á robustecer los elementos que han de garantizar la estabilidad de fundamentales principios.

Dejando así cumplidas las órdenes de mi Gobierno, el abajo firmado tiene la satisfacción de renovar, con estimoativo, á S. E. el Señor Berge, las seguridades de mi alta consideración y estima

firmado - J. Vasquez Sagastum